

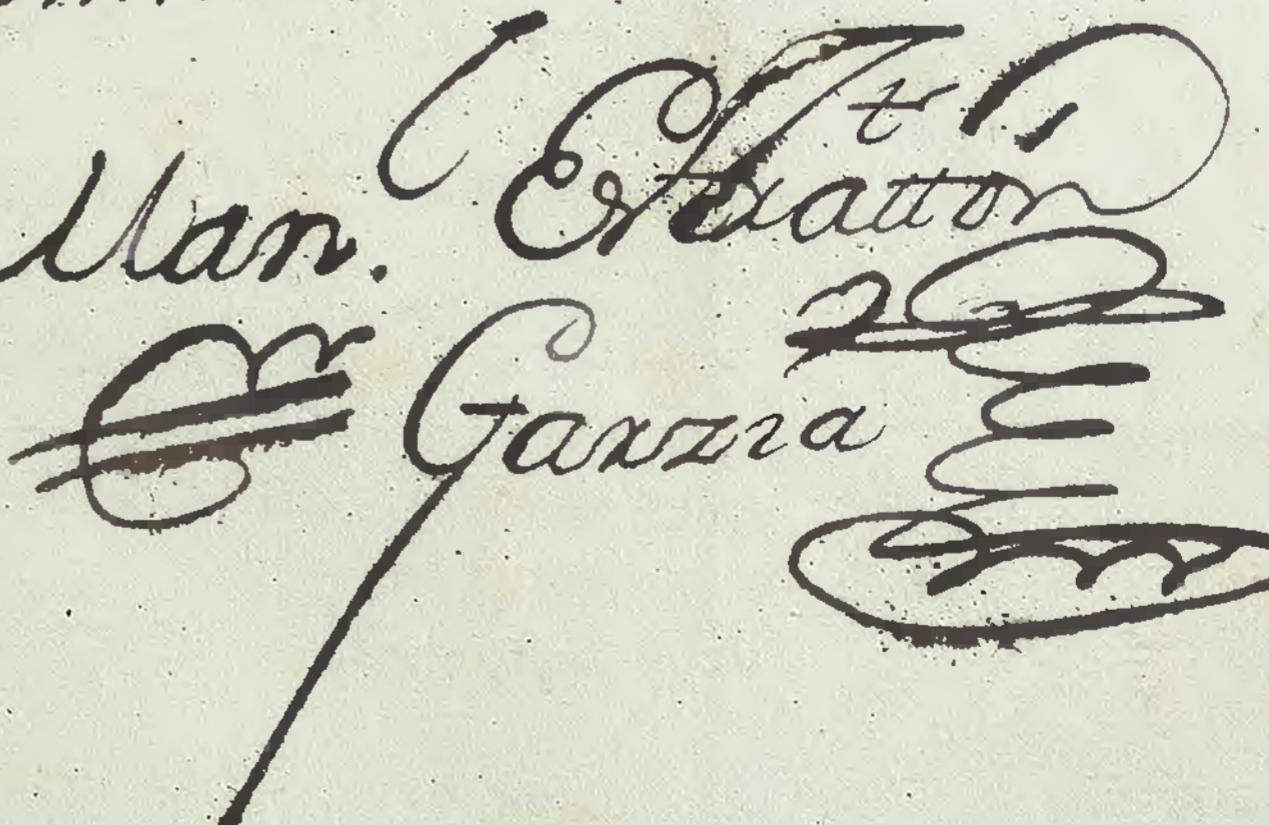


X

para desfazeres de oficio quatro d'oro

SELLO QVARTO , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETEN-
TA Y DOS.

no an hallado otros en concepto á oþo encan-
do, mas de los que van Expressados; y pidiex-
re le dicere Testimonio de la Aplicada Encan-
da, y por oþo Dr. Comisionado se mando a i;
y por mi el Receptor redijo en esta fecha con
Inscripción de esta Diligencia que firmaron los
oþos Comisarios, y Fubrigo suya. De que doy fe
Zarazá dñ. José h. Gaxia sarmiento Tuniga Juan
Tazinto Ruiz man. Criztian Gaxia
Criztian conforme la Inscripción con el Ori-
ginal, y todo queda por hecho en mi poder
á que me remiso. Coniguiente á lo mandado
doy el presente. Locha Seintey y Nuebe 8 de Oc-
tubre del año de mil setecientos setenta y
dos.

Man. Criztian

Gaxia

